



## COMUNICADO DE PRENSA

### Inauguración de proyectos para promover el acceso a la justicia constitucional

COM 49-2020

La Corte de Constitucionalidad, inauguró hoy las cabinas ubicadas en el primer nivel de este Tribunal las cuales tienen como objetivo facilitar el acceso a las partes procesales que tengan señalada alguna vista pública por videoconferencia. Estas cabinas están equipadas con todas las herramientas tecnológicas y el mobiliario necesario para desarrollar las vistas públicas sin problema; de igual manera, las nuevas estructuras están contempladas para facilitar el acceso a personas con discapacidad.

Las nuevas cabinas coadyuvan en el trabajo que la Corte de Constitucionalidad realiza para facilitar el acceso a la justicia constitucional. Asimismo, hoy se presentó al foro, la Doctrina Legal de la Corte de Constitucionalidad para la viabilidad de las acciones constitucionales; un compendio de criterios que han sido aprobados por el Pleno de Magistrados de la Corte de Constitucionalidad la cual se encuentra separada por ramas del Derecho, contiene citas textuales de fragmentos de resoluciones en las que se ha aplicado cada uno de los criterios y hace referencia a otros fallos en los que este Tribunal se manifestó en un sentido similar.

Este compendio fue presentado de manera física e igualmente toda persona interesada en su contenido, podrá acceder a la versión electrónica publicada en la página web de la Corte de Constitucionalidad.

Guatemala, 14 de octubre de 2020